



PLAN DE GESTION AMBIENTAL

Código:
PRM-01-PL01

Versión:
01

Fecha de Aprobación:
20/09/2023



PLAN GESTION AMBIENTAL

 <p>Personería de Rionegro <i>nuestro compromiso es ser útil</i></p>	PLAN DE GESTION AMBIENTAL	Código: PRM-01-PL01
		Versión: 01
		Fecha de Aprobación: 20/09/2023

Contenido

INTRODUCCION	3
<u>1.</u> OBJETIVO.....	4
<u>2.</u> ALCANCE	4
<u>3.</u> TERMINOS Y DEFINICIONES.....	4
<u>4.</u> PLATAFORMA ESTRATÉGICA	4
<u>5.</u> MARCO NORMATIVO	5
<u>6.</u> GENERALIDADES	5
<u>7.</u> PRESUPUESTO	10
<u>8.</u> CONTROL DE CAMBIOS	11

 <p>Personería de Rionegro <i>nuestro compromiso es ser útil</i></p>	PLAN DE GESTION AMBIENTAL	Código: PRM-01-PL01
		Versión: 01
		Fecha de Aprobación: 20/09/2023

INTRODUCCION

El plan de Gestión ambiental de la Personería Municipal de Rionegro, tiene como fin establecer los procedimientos básicos estandarizados, para la implementación, vigilancia y control disposición de residuos sólidos y líquidos, el control de plagas y roedores, establecidos para todas las áreas, superficies, oficinas, zonas comunes, material contaminado en caso de presentarse.

En este documento se define la caracterización de las áreas y equipos de la sede, los objetivos, la descripción de los procedimientos para realizar una adecuada limpieza y desinfección, definiciones básicas productos a utilizar, fichas técnicas de los productos químicos implementos de seguridad formatos de verificación y periodicidad.

	PLAN DE GESTION AMBIENTAL	Código: PRM-01-PL01
		Versión: 01
		Fecha de Aprobación: 20/09/2023

1. OBJETIVO

Desarrollar un plan de Gestión Ambiental que permita el mantenimiento de un entorno con las mejores condiciones de higiene basados en el cumplimiento a requisitos exigidos por la normatividad legal vigente.

2. ALCANCE

Los procedimientos estipulados en el Plan abarcan todas las actividades relacionadas con limpieza, desinfección y saneamiento que se deben desarrollar en la Personería Municipal de Rionegro.

3. TERMINOS Y DEFINICIONES

Limpieza: se define como el proceso de separación, por medios mecánicos y/o físicos, de la suciedad depositada en las superficies inertes que constituyen un soporte físico y nutritivo **del microorganismo.**

Saneamiento ambiental: es un conjunto de acciones técnicas y socioeconómicas para el manejo sanitario del agua, excretas, agua residual, residuos sólidos y el comportamiento higiénico que reduce los riesgos para la salud y previene la contaminación.

Contaminación: es cualquier alteración física, química o biológica que ocasiona efectos adversos sobre el ambiente y los seres vivos.

Contaminación ambiental: es la presencia de sustancias nocivas y molestas en nuestros recursos naturales como el aire, el agua, el suelo, colocados allí por la actividad humana en tal calidad y cantidad que pueden interferir en la salud y el bienestar de las personas.

Desinfección: proceso químico que mata o erradica los microorganismos sin discriminación (Tales como agentes patógenos) al igual como las bacterias, virus y protozoos impidiendo el crecimiento de microorganismos patógenos en fase vegetativa que se encuentren en objetos inertes.

4. PLATAFORMA ESTRATÉGICA

Misión

La Personería de Rionegro es una entidad especial del orden municipal que trabaja por la guarda, promoción, difusión y defensa de los Derechos Humanos; la protección del interés público y la vigilancia de la conducta oficial; promueve el ejercicio de las libertades civiles, los deberes y derechos par aun orden justo de convivencia.

	PLAN DE GESTION AMBIENTAL	Código: PRM-01-PL01
		Versión: 01
		Fecha de Aprobación: 20/09/2023

Visión

La Personería de Rionegro, en el año 2025, espera ser reconocida por sus altos índices de satisfacción en la comunidad rionegrera y demás partes interesadas con las que se relaciona, siendo un referente por su gestión en el Oriente Antioqueño para la promoción y defensa de los Derechos Humanos.

Política de Sistemas integrados de Gestión.

En la Personería municipal de Rionegro, estamos comprometidos con la ciudadanía a promover, proteger, orientar y defender los derechos constitucionales y legales, así como vigilar la conducta oficial y la protección del interés público de la comunidad rionegrera; mediante la integración de un equipo humano competente y el uso transparente de nuestros recursos financieros y físicos, a través del mejoramiento continuo brindando un servicio con eficiencia, eficacia y efectividad a partir de la implementación del SIGPRI (Sistema Integrado de Gestión y Control Interno de la Personería de Rionegro), buscando la satisfacción del usuario y demás partes interesadas; dando cumplimiento a los principios de la función pública y desarrollando una cultura organizacional fundamentada en la información, el control y la evaluación para la toma de decisiones y la mejora continua de sus procesos.

5. MARCO NORMATIVO

- Constitución Política de Colombia.
- Ley 9 de 1979, Código Sanitario Nacional, es un compendio de normas sanitarias para la protección de la salud humana.

6. GENERALIDADES

PLAN DE LIMPIEZA Y DESINFECCION

DIAGNOSTICO:

1. Esta sede no tiene preparación, ni servido de alimentos, pero si presenta proceso de desinfección de espacios, canecas de desechos orgánicos (sobras eventuales) y las demás canecas de basura.
2. limpieza y desinfección de cuartos de baño, áreas comunes, oficinas.
3. Lavado de cocineta.

	PLAN DE GESTION AMBIENTAL	Código: PRM-01-PL01
		Versión: 01
		Fecha de Aprobación: 20/09/2023

OBJETIVOS

Establecer, en la Personería Municipal de Rionegro, procedimientos estandarizados en donde se establece detalladamente la forma adecuada de realizar las actividades de limpieza y desinfección, relacionadas con instalaciones: con el fin de prevenir la Contaminación biológica, química y física de los espacios.

PRODUCTOS QUIMICOS UTILIZADOS PARA LA LIMPIEZA Y DESINFECCION:

Hipoclorito al 5.25 %: producto económico que tiene un gran espectro en la eliminación de micro organismos. Es corrosivo en metales y produce efectos decolorantes. Los desinfectantes clorados con excepción del dióxido de cloro pierden su eficacia ante la presencia de residuos orgánicos. Reacciona violentamente con múltiples sustancias químicas produciendo vapores, ebullición explosiones entre otros gases nocivos.

La velocidad de descomposición del hipoclorito aumenta al aumentar la temperatura y al incrementar la concentración. Así como la exposición de hipoclorito a la luz solar aumenta su descomposición puede generar irritación en vías respiratorias y ojos.

El almacenamiento de hipoclorito debe ser en un lugar oscuro y ventilado, se debe evitar su exposición al calor, la luz, la contaminación con metales pesados y elementos que puedan alterar el PH.

DESCRIPCION DE LOS PROCEDIMIENTOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

A continuación se presenta una descripción de los procedimientos que forman parte del plan de limpieza y desinfección.

PROCEDIMIENTO GENERAL PARA LA LIMPIEZA	PROCEDIMIENTO GENERAL PARA LA DESINFECCIÓN	RECOMENDACIONES PARA LA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN:
Retirar los implementos, suciedad y otros objetos de la superficie a limpiar. Con una esponja sabra esparza una cantidad moderada de agua y jabón en la superficie	Prepare la solución desinfectante según la tabla de desinfección establecida. Haga la inmersión o aspersion sobre la superficie según sea lo	Recuerde que el detergente o algún otro limpiador no debe mezclarse con el desinfectante, pues puede disminuir su efectividad anti microbiana o producir reacciones violentas o desfavorables

<p>Estregue la superficie suave o enérgicamente según la suciedad a quitar.</p> <p>Enjuague con abundante agua</p>	<p>indicado en el procedimiento.</p> <p>Deje secar al ambiente o enjuague solo si es indicado.</p>	<p>Siempre prepare la solución desinfectante según lo indicado en la tabla, con el fin de realizar una adecuada desinfección. Si se utiliza menos cantidad puede producirse un brote por cantidad inadecuada y si se usa en mayores proporciones puede traer problemas para los usuarios y mayores costos</p> <p>De una buena limpieza depende una adecuada desinfección, por lo tanto debe esmerarse por realizar una muy buena limpieza</p>
--	--	---

MESONES

AGENTE	PRODUCTO	PARTES POR MILLÓN	DOSIS	TIEMPO DE EXPOSICIÓN	PASOS	FRECUENCIA
Detergente	Comercial líquido o en polvo		10 lt de agua por 125 ml de detergente	Opcional	Retirar suciedad visible. Pre enjuagar aplicar detergente restregar y enjuagar	Diaria
Desinfectante	Hipoclorito de sodio al 5.25%	200	1 lt por 3.8 ml de detergente	30 minutos	Lavar las superficie aplicar desinfectante por contacto	Diaria

	PLAN DE GESTION AMBIENTAL	Código: PRM-01-PL01
		Versión: 01
		Fecha de Aprobación: 20/09/2023

TRAPEROS						
AGENTE	PRODUCTO	PARTES POR MILLÓN	DOSIS	TIEMPO DE EXPOSICIÓN	PASOS	FRECUENCIA
Desinfectante	Hipoclorito de sodio al 5.25%	200	1 lt de agua por 3.8 ml de desinfectante	30 minutos	Dejar en inmersión por una hora	A necesidad

PLAN DE CONTINGENCIA

Se establece un plan aplicable en caso de emergencia y /o ante la presencia de un caso fortuito e inesperado y es:

- Solicitud a la empresa responsable del suministro de agua para la disposición del carro tanque como en otras oportunidades.
- Como medida preventiva se tomara en cuenta la información de cortes de agua por zonas (que emiten los medios de comunicación)

DIAGNOSTICO SEPARACION DE RESIDUOS

DESCRIPCION
ORDINARIOS Caneca NEGRA Servilletas desechables, envolturas de mecato, vasos desechables, vajillas desechables, restos de comida, papel aluminio, papel sucio por comida, bolsitas de aromáticas, pitillos mezcladores, sobres de azúcar, cajas de jugos o refrescos, algunos papeles, bolsas plásticas. RECICLABLES Caneca BLANCA Papel archivo limpio, cartón, cuadernos, Botellas plásticas, algunos elementos plásticos reciclables.

OBJETIVO GENERAL.

Definir los parámetros para el manejo integral de residuos sólidos y líquidos para evitar el riesgo de contaminación del medio ambiente, igualmente el riesgo sobre la salud de los usuarios y trabajadores, mediante la generación, recolección y clasificación, almacenamiento, conducción y disposición final de los residuos generados en los distintos espacios de la personería.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Implementar la resolución 2184 de 2019 “Por la cual se modifica la resolución 668 sobre uso racional de bolsas plásticas”
- Velar por un ambiente seguro y disminuir focos de contaminación que puedan afectar la salud y seguridad de los usuarios y los trabajadores
- Diseñar los procedimientos que garanticen una adecuada implementación del plan de manejo integral de residuos sólidos y líquidos
- Capacitar al personal en la manejo integral de residuos sólidos y líquidos.

CARACTERIZACION DE LOS RESIDUOS GENERADOS E IDENTIFICACION DE LOS RECIPIENTES



					
RECICLABLES (comerciables a nivel institucional)	Recipiente Color Blanco	Recipiente Color Verde	Recipiente Color Negro	Recipiente color Rojo	Otros
Papel	Papel (cuaderno, libros, etc))	Cascaras de frutas y verduras	Servilletas	Residuos hospitalarios	Colchones
Cartón, canasta huevos	Cartón	Desechos agrícolas	Barrido de casa	Baterías	Aceites quemados

Residuos papel, periódico (plega)	Canasta de huevos		Empaques de comestibles	Bombillas fluorescentes	Aceites vehículos
Papel archivo (cuadernos, libros)	Periódicos		Papel higiénico	Elementos cortopunzantes	Escombros
Metales	Envases tetrapak		Papel metalizado	Bombillas ahorradoras	Maderas
Aluminio	Frascos de vidrio			Medicamentos vencidos, parcialmente consumidos	Hojas de arboles
Cobre	Bolsas plásticas			Chatarra electrónica	Icopor
Hierro (chatarra)	Tarros de metal			Tarros pinturas químicos	Vidrio plano y espejos
Plástico	Tarros plásticos			Cuchillas afeitar	Llantas vehículos
Bolsas, tarros, canastilla, sillas				Tóner de impresoras	
Vidrio, botellas					
Palos escoba madera					

7. PRESUPUESTO

La Personería Municipal de Rionegro cuenta con un presupuesto propio para la realización de cada una de las actividades que se programen para el año 2023, según el diagnóstico de necesidades de aprendizaje organizacional hay temas que se pueden

	PLAN DE GESTION AMBIENTAL	Código: PRM-01-PL01
		Versión: 01
		Fecha de Aprobación: 20/09/2023

desarrollar con tutores o facilitadores internos (servidores de la Personería) ya que tienen conocimiento en los temas a tratar o con tutores o facilitadores externos.

8. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA DE APROBACION	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
01	20/09/2023	Creación del documento

Ana María Aguirre B

ANA MARIA AGUIRRE BETANCUR
PERSONERA MUNICIPAL